

JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 33

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2018-1314 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 575/2017.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 575/2017 a instancia de María Angélica Caraves Arriola frente a Cadevalsa Asesoría Empresarial, Antonio Herrera Mazas y FOGASA, en los que se ha dictado resolución de fecha 26/10/2017, del tenor literal siguiente:

Persona a la que se cita: Asesoría Empresarial Cadevalsa, S. L., como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 30 de mayo de 2018 a las 10:20 horas, en Sala de Vistas nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Asesoría Empresarial Codevalsa, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de enero de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2018/1314